AGROMECANICA MARTÍNEZ S.A

VENTA DE REPUESTOS AGRICOLA Y AUTOMOTIVA

FORMULARIO Nº 1

NUEVA ESPERANZA, 23 DE JUNIO DE 2021

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ID Nº 389700

A: MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación *de* **AGROMECANICA MARTINEZ S.A. – RUC 80066943-6** para la Contratación Directa con número de **ID 389700,** para el servicio de **REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS PESADAS.**

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con la **MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA** por la suma de **Gs: 7.500.000 (siete millones quinientos mil),** que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;

b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

   i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;

   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o

e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando éstas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre: Milciades Gabriel Martinez Bresanovich

En calidad de Proveedor: Representante legal

AGROMECANICA MARTINEZ S.A.
R.U.C.: 80066943 - 6
Tel.: 0464 20149

Firma: _____